

MTFMM
MAMBI-00030-2024

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto que la Diputación Provincial, según lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Autonomía Local de Andalucía, tiene como principales funciones la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión, y la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la Provincia.

Visto que con fechas 8, 9 y 14 de febrero de 2024, se recibió solicitud del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (COLVET), para recibir apoyo financiero por un importe de 27.000,00€, para el “mantenimiento y desarrollo de los Registros Municipales de Animales de Compañía, correspondientes a los Municipios menores de 50.000 habitantes de la provincia de Cádiz” y la elaboración de un “Estudio provincial de los servicios de recogida de animales extraviados y abandonados, centros de protección animal y recursos disponibles en el ámbito de salud pública veterinaria municipal”.

Considerando de especial interés la colaboración económica de esta institución con el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz para el mantenimiento de este registro público municipal, que va a permitir ejercer un control sobre los animales abandonados y perdidos en los municipios menores de 50.000 habitantes de la provincia y analizar la situación de los municipios de la provincia en materia de salud pública veterinaria municipal, por lo que en el presupuesto de la Diputación se ha previsto una subvención nominativa a este Colegio para tal fin.

Vista la acreditación por parte del Colegio de Veterinarios de Cádiz del cumplimiento de los requisitos preceptivos para adquirir la condición de beneficiario previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

Visto el Decreto del Diputado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía MAMBI-00018-2024, que acuerda el inicio del procedimiento de concesión de subvención nominativa directa, prevista en el presupuesto en vigor de la Corporación, por un importe de 27.000,00€.

Vista la existencia de crédito presupuestario en la partida 30/170/48002 del presupuesto en vigor para conceder la subvención nominativa.

Visto que se ajusta a la legalidad vigente el Proyecto de Convenio instrumentado para canalizar la subvención a otorgar.

Visto informe de fiscalización previa de Intervención

Código Seguro De Verificación	GvhhYu5oJ0v6WQmk50UaeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	27/02/2024 19:31:11
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	27/02/2024 09:34:43
	M Dolores Gomez Barquin	Firmado	27/02/2024 09:16:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GvhhYu5oJ0v6WQmk50UaeQ==		



En virtud de las competencias que me han sido asignadas:

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar el expediente de concesión directa de subvención nominativa vía Convenio de Cooperación de ayuda económica con el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (CIF Q1171001I), por importe de VEINTISIETE MIL EUROS (**27.000,00€**), para el “mantenimiento y desarrollo de los Registros Municipales de Animales de Compañía” y el “Estudio provincial de los servicios de recogida de animales extraviados y abandonados, centros de protección animal y recursos disponibles en el ámbito de salud pública veterinaria municipal”.

El Vicepresidente Segundo

Código Seguro De Verificación	GvhhYu5oJ0v6WQmk50UaeQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	27/02/2024 19:31:11	
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	27/02/2024 09:34:43	
	M Dolores Gomez Barquin	Firmado	27/02/2024 09:16:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GvhhYu5oJ0v6WQmk50UaeQ==			